Auditoría

Gobierno de Guadalajara

CONTRALORÍA CIUDADANA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

1981 '25 SEP -3 P1:07

ORDEN DE AUDITORÍA: AOPG-001/2024
OFICIO: DA/308/2025
ASUNTO: Se remite Informe de Auditoría y se notifica Conclusión de Auditoría.

Arq. Juan Carlos Arauz Abarca.
Director de Obras Públicas.
Gobierno Municipal de Guadalajara.
Presente.

At'n.: Ing. Mario Alberto Flores Chavarín.
Jefe de Auditoría de la Dirección Jurídica
de Obras Públicas de Guadalajara.

Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo, así como hacerle entrega del Informe de Auditoría correspondiente al expediente **AOPG-001/2024**. Dicha Auditoría fue realizada por esta Contraloría Ciudadana a la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara, con el propósito de verificar el cumplimiento y apego a la normatividad en la ejecución de la obra finalmente denominada **"REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL ENTORNO URBANO EN LA "PLAZA JUÁREZ", UBICADA EN EL POLÍGONO DE CALZ. DEL CAMPESINO, CALZ. INDEPENDENCIA, AV. WASHINGTON Y AV. 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA COL. MODERNA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO"**, relativa al contrato **"DOP-REH-MUN-ESP-CSS-050-24"**, adjudicada a la empresa **"GRUPO CONSTRUCTOR MACA S.A. DE C.V."**, a través de la revisión documental y normativa.

En este sentido, una vez compilada toda la información inherente a la Auditoría **AOPG-001/2024** y después de haber realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de la misma, el Auditor responsable de este proceso determinó que se da por concluida, **SIN SALVEDADES**; por tal motivo, se ordena el archivo definitivo del expediente como asunto concluido.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 9, fracción II, y 10, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; el artículos 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 222 y 223, fracciones II, III, IV, VI y VII del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; el artículo 53 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara; así como los artículos 25 y 27 de los Lineamientos para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y demás normatividad aplicable.

Sin otro particular de momento me despido, quedando a sus órdenes y reiterándole mi más atenta y distinguida consideración.

Cordialmente,
Guadalajara, Jalisco a 29 de agosto de 2025.
"2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia."

Gobierno de Guadalajara

Lic. José Alberto Sánchez Castellanos.
Director de Auditoría.

Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana

Ing. Luis Tejeda Montufar.
Auditor Responsable.

C.c.p. Archivo.
JLBV

FECHA DE ELABORACIÓN	29/08/2025	ORDEN DE AUDITORÍA	AOPG-001/2024
DEPENDENCIA AUDITADA	Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara		
CONTRATO	DOP-REH-MUN-ESP-CSS-050-24		

ANTECEDENTES

De acuerdo con lo establecido en el punto 12 de **los Lineamientos para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, el 30 de enero de 2024**, se emitió el **"Programa Anual de Auditoría de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara"** para el año 2024.

En este Programa se estableció el marco para el cumplimiento de la función fiscalizadora de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, tomando como base el **"Programa Operativo Anual de Obra Pública 2024"** aprobado en la Sesión Ordinaria 01/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública el pasado **11 de enero de 2024.**

En este sentido, después de identificar los programas que resultaron prioritarios, relevantes, estratégicos o con asignaciones presupuestales significativas, se determinó que se podrían efectuar hasta 120 auditorías a obra pública.

Por consiguiente, el pasado **20 de septiembre de 2024**, la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, a través del oficio **DA/242/2024** emitió la Orden de Auditoría a Obra Pública **AOPG-001/2024** para ser practicada a la Dirección de Obras Públicas a cargo del Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar, con domicilio General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal de Guadalajara, teniendo por objeto verificar que el proceso de ejecución de la obra descrita en líneas subsecuentes, se ajuste a lo establecido, tanto en el contrato celebrado para tal fin, como en la normatividad aplicable y vigente.

OBRA	REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL ENTORNO URBANO EN LA "PLAZA JUÁREZ", UBICADA EN EL POLÍGONO DE CALZ. DEL CAMPESINO, CALZ. INDEPENDENCIA, AV. WASHINGTON Y AV. 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA COL. MODERNA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
CONTRATO	DOP-REH-MUN-ESP-CSS-050-24.
CONTRATISTA	GRUPO CONSTRUCTOR MACA S.A. DE C.V.
PLAZO DE EJECUCIÓN	90 días naturales (26 de abril de 2024 hasta el 24 de julio de 2024).

La Auditoría de referencia fue debidamente notificada el pasado **23 de septiembre de 2024** a la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara como entidad auditada; por lo que, practicada la notificación, legitimada con la firma y sello de recepción de la dependencia, se dio inicio formal al procedimiento de Auditoría, facultándose para ello al **C. Luis Tejeda Montufar**, adscrito a esta Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, como Auditor encargado de la Jefatura de Grupo y responsable de la ejecución de la Auditoria

OBJETIVO, ALCANCE Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

OBJETIVO: Promover y verificar que, tanto la obra pública, como los servicios relacionados con la misma, contratados por el Gobierno Municipal de Guadalajara se realicen de conformidad con los principios de austeridad, honestidad, eficacia, eficiencia y transparencia.

ALCANCE: verificar que el proceso de ejecución de la obra denominada **"REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL ENTORNO URBANO EN LA "PLAZA JUÁREZ", UBICADA EN EL POLÍGONO DE CALZ. DEL CAMPESINO, CALZ. INDEPENDENCIA, AV. WASHINGTON Y AV. 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA COL. MODERNA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO"**, relativa al contrato **"DOP-REH-MUN-ESP-CSS-050-24"**,

FECHA DE ELABORACIÓN	29/08/2025	ORDEN DE AUDITORÍA	AOPG-001/2024
DEPENDENCIA AUDITADA	Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara		
CONTRATO	DOP-REH-MUN-ESP-CSS-050-24		

adjudicada a la empresa **"GRUPO CONSTRUCTOR MACA S.A. DE C.V."**, con un plazo de ejecución de **"90"** días naturales, se ajuste a lo establecido, tanto en el contrato celebrado para tal fin, como en la normatividad aplicable y vigente.

PLAZO DE EJECUCIÓN: La presente Auditoría se ejecutó durante el periodo comprendido del **23 de septiembre de 2024** hasta la fecha de la emisión del presente Informe.

TRABAJO DESARROLLADO Y RESULTADOS

El pasado **20 de septiembre de 2024** se emitió la Orden de Auditoría a Obra Pública **AOPG-001/2024**, relativa al contrato **"DOP-REH-MUN-ESP-CSS-050-24"**, debidamente notificada a la Dirección de Obras Públicas el **23 de septiembre del mismo año**, momento en el cual se dio inicio al proceso de Auditoría, conforme a la siguiente descripción:

1. Con el propósito de contar con la información suficiente para iniciar los trabajos de la presente Auditoría, se realizó el **requerimiento inicial de documentación** a la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal Guadalajara a través del oficio **DA/259/2024**, mismo que fue debidamente notificado el **07 de octubre de 2024.**

2. Mediante oficio **DOP/1427/2024**, notificado a esta Contraloría Ciudadana el **15 de octubre de 2024**, la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara, remitió documentos con información correspondiente a los **Antecedentes**, misma que consta en 557 fojas.

   a) Acta de fallo, en 39 fojas.
   b) Anexos 1 y 2, en 2 fojas.
   c) Contrato de obra y sus anexos, en 19 fojas.
   d) Convocatoria y bases de participación del concurso, en 14 fojas.
   e) Entrega de entrega recepción del sitio de inicio de los trabajos, en 1 foja.
   f) Factura por anticipo, en 4 fojas.
   g) Fe de erratas, en 1 foja.
   h) Garantía de anticipo, en 3 fojas.
   i) Garantía de cumplimiento, en 3 fojas.
   j) Oficio de designación del residente de obra, en 2 fojas.
   k) Oficio de designación del responsable de obra, en 3 fojas.
   l) Orden de trabajo, en 1 foja.
   m) Seguros, en 1 foja.
   n) Propuesta económica, en 7 fojas.
   o) Propuesta técnica, en 457 fojas.

3. Mediante oficio **PC-1272//2024**, notificado a esta Contraloría Ciudadana el **16 de octubre de 2024**, la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara, remitió documentos con información correspondiente al **Anticipo**, misma que consta en 111 fojas.

   a) Fallo, en 39 fojas.
   b) Anexos 1 y 2, en 2 fojas.
   c) Carta de aceptación 2 al millar, en 1 foja.
   d) Acta de puntos de acuerdo, en 23 fojas.
   e) Constancia situación fiscal, en 3 fojas.
   f) Contrato, en 19 fojas.
   g) Estado de cuenta, en 1 foja.
   h) Factura por anticipo, en 2 fojas.
   i) XML, en 1 foja.
   j) CFDI, en 1 foja.
   k) Fe de erratas, en 1 foja.

l) Fianza de anticipo BKY-0903-0199-0701, en 3 fojas.
m) Fianza Cumplimiento BKY-0903-0199705, en 3 fojas.
n) Identificación oficial, en 1 foja.
o) Asignación residente de obra, en 2 fojas.
p) Asignación responsable de obra, en 3 fojas.
q) Opinión de cumplimiento IMSS, en 1 foja.
r) Positivo SAT, en 2 fojas.
s) Orden de trabajo, en 1 foja.
t) CURP/Cédula, en 2 fojas.

4. Mediante oficio **DOP/1436/2024**, notificado a esta Contraloría Ciudadana el **18 de octubre de 2024**, la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara, remitió documentos con información relativa al **Proyecto ejecutivo.**

a) Proyecto ejecutivo, en 3 fojas.

5. Mediante oficio **ACSOP/EST/1276/2024**, notificado a esta Contraloría Ciudadana el **8 de noviembre de 2024**, la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara, remitió documentos con información correspondiente a la **Estimación 01**, misma que consta en 230 fojas.

a) Acta de la estrega recepción del sitio de obra, en 1 foja.
b) Oficio de la empresa de inicio de trabajos, en 1 foja.
c) Oficio de avance físico de la obra, mismo que reporta el 93 %, en 1 foja.
d) Oficio de la opinión positiva del SAT, en 2 fojas.
e) Oficio de la opinión positiva del IMSS, en 1 foja.
f) Constancia de situación fiscal, en 3 fojas.
g) XML, en 2 fojas.
h) Validación SAT, en 1 foja.
i) Estado de cuenta de la empresa, en 1 foja.
j) Resumen de generadores, en 3 fojas.
k) Generadores, en 201 fojas.
l) Carátula de la estimación, en 1 foja.
m) Detalle de la estimación, en 9 fojas.
n) Validación SAT, en 1 foja.
o) XML, en 1 foja.
p) Factura de la estimación, en 1 foja.

6. Mediante oficio **ACSOP/JCTE/013/2025**, mismo que ampara al **ACSOP/EST/1327/2024**, notificado a esta Contraloría Ciudadana el **07 de marzo de 2025**, la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara, remitió documentos con información correspondiente a la **Estimación 02 Finiquito**, misma que consta en 58 fojas.

a) Acta circunstanciada de recepción de la obra, en 3 fojas.
b) Acta de extinción de derechos y obligaciones, en 1 foja.
c) Acta de recepción de obra, en 1 foja.
d) Bitácora de obra, en 3 fojas.
e) Carátula de estimación, en 1 foja.
f) Detalle de estimación, en 1 foja.
g) Estado de cuenta, en 1 foja.
h) Factura de la estimación 2 Finiquito, en 1 foja)
i) Fianza de vicios ocultos, en 3 fojas.
j) Generadores, en 23 fojas.
k) Memoria fotográfica, en 2 fojas.
l) Minuta de terminación de obra, en 1 foja.

FECHA DE ELABORACIÓN	29/08/2025	ORDEN DE AUDITORÍA	AOPG-001/2024
DEPENDENCIA AUDITADA	Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara		
CONTRATO	DOP-REH-MUN-ESP-CSS-050-24		

m) Oficio avance físico de la obra, en 1 foja.
n) Oficio termino de obra, en 1 foja.
o) Opinión IMSS, en 1 foja.
p) Opinión SAT, en 2 fojas.
q) Planos, en 2 fojas.
r) Resumen de generador, en 1 foja.
s) Sábana, en 6 fojas.
t) Verificación comprobantes fiscales, en 1 foja.
u) XML de la factura, en 2 fojas.

7. El **07 de agosto de 2025**, el Auditor responsable, realizó la primer **Visita de Inspección** al sitio de la obra como parte del proceso de Auditoría; esto, con la finalidad de corroborar la situación real del proceso de ejecución de la obra, donde se pudo verificar que los trabajos presentan un avance físico del **100%**, y con la finalidad de iniciar con la revisión física y documental de los números generadores inherentes a las **Estimaciones 01 y 02 finiquito**, sin encontrar elementos a observar.

Una vez compilada toda la información, el Auditor responsable procedió al registro de esta, quedando integrado el expediente de la siguiente manera:

NO	DOCUMENTO	INTEGRADO AL EXPEDIENTE			OBSERVACIONES
		SÍ	NO	N/A	
ANTECEDENTES DE LA OBRA, PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ANTICIPO					
1	Convocatoria y Bases de Participación.	X			
2	Propuesta Técnica y Económica de la empresa ganadora.	X			
3	Acta de Fallo.	X			
4	Opinión Positiva del SAT.	X			
5	Contrato de Obra.	X			
6	Garantía de Cumplimiento.	X			
7	Documento de designación del Residente de Obra.	X			
8	Documento de designación del Responsable de Obra.	X			
9	Proyecto Ejecutivo Autorizado.	X			
10	Programa de Ejecución y, en su caso, adecuación al Plan General de Trabajo.	X			
11	Orden de Trabajo.	X			
12	Factura de Anticipo.	X			
13	Garantía de Anticipo.	X			
14	Carta de Renuncia al Anticipo.			X	
15	Seguro del personal, a cargo del contratista, para la ejecución de la obra en términos de las leyes laborales.	X			
16	Póliza de Seguro de la obra, que responda por daños a terceros y robo de materiales y	X			

FECHA DE ELABORACIÓN	29/08/2025	ORDEN DE AUDITORÍA	AOPG-001/2024
DEPENDENCIA AUDITADA	Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara		
CONTRATO	DOP-REH-MUN-ESP-CSS-050-24		

	equipo de instalación permanente.		
17	Acta de Entrega-Recepción del sitio para inicio de los trabajos.	X	
18	Aviso de Inicio de los Trabajos.	X	
	PROCESO DE EJECUCIÓN		
1	Caratulas de estimaciones.	X	
2	Facturas de estimaciones.	X	
3	Detalle de estimaciones.	X	
4	Generadores de obra (desglose, croquis y fotografías).	X	
5	Controles de calidad y pruebas de laboratorio.		X
6	Solicitud y autorización de precios extraordinarios.	X	
	CONVENIOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES		
1	Autorización de modificaciones al proyecto.		X
2	Convenio Acicional.		X
	FINIQUITO Y ENTREGA-RECEPCIÓN		
1	Bitácora de Obra.	X	
2	Finiquito.	X	
3	Reintegros.		X
4	Aviso de terminación de los trabajos emitido por la contratista.	X	
5	Acta de Recepción de obra.	X	
6	Garantía de Vicios Ocultos.	X	
7	Acta Administrativa de Extinción de Derechos y Obligaciones.	X	
8	Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción a la entidad o dependencia usuaria.	X	
	SUSPENCIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA O RESCISIÓN		
1	Solicitud de terminación anticipada por parte de la contratista.		X
2	Oficio de designación del servidor público responsable de ordenar la suspensión.		X
3	Aviso a la contratista de la suspensión o terminación anticipada.		X
4	Acta circunstanciada de suspensión de obra (y en su caso Convenio Modificatorio).		X
5	Acta circunstanciada de terminación de obra anticipada.		X
6	Notificación del inicio del proceso de rescisión a la contratista.		X
7	Resolución de rescisión del contrato.		X

FECHA DE ELABORACIÓN	29/08/2025	ORDEN DE AUDITORÍA	AOPG-001/2024
DEPENDENCIA AUDITADA	Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara		
CONTRATO	DOP-REH-MUN-ESP-CSS-050-24		

8	Notificación de la resolución a la contratista.	X
9	Acta circunstanciada de rescisión del contrato.	X
10	Informe al Órgano Interno de Control de la suspensión, terminación anticipada o rescisión administrativa.	X

Derivado de la información recibida correspondiente a las estimaciones de obra, se desprende lo siguiente:

OFICIO	FECHA DE RECEPCIÓN	ESTIMACIÓN	PERIODO DE ESTIMACIÓN	
ACSOP/EST/1276/2024	08/11/2024	Estimación 01	26/04/2024	25/05/2024
ACSOP/EST/1327/2024	07/03/2025	Estimación 02 Finiquito	26/05/2024	10/06/2024

ESTIMACIÓN	FACTURA	FECHA	AVANCE FINANCIERO	MONTO ESTIMADO	ANTICIPO AMORTIZADO	DEDUCTIVAS 2 AL MILLAR
01	A-411	30/07/2024	89.42 %	$2,360,800.17	$ 708,240.05	$ 4,070.35
02 Finiquito.	A-413	07/08/2024	98.46 %	$ 238,722.37	$ 83,779.44	$ 411.59

En cuanto a la compilación de la información financiera reportada, se desprende lo siguiente:

IMPORTE CONTRATADO.	$2´640,064.95 (dos millones seiscientos cuarenta mil sesenta y cuatro pesos 95/100 M.N.) I.V.A. incluido.
AMPLIACIÓN AL MONTO CONTRATADO.	No aplica.
IMPORTE TOTAL CONTRATADO.	$2´640,064.95 (dos millones seiscientos cuarenta mil sesenta y cuatro pesos 95/100 M.N.) I.V.A. incluido.
IMPORTE POR ANTICIPO.	$792.019.49 (setecientos noventa y dos mil diecinueve pesos 49/100 M.N.) I.V.A. Incluido.
SALDO PENDIENTE POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO.	No aplica.
DEDUCTIVAS 2 AL MILLAR.	$4,481.94 (cuatro mil cuatrocientos ochenta y un pesos 94/100 M.N.) I.V.A. Incluido.
IMPORTE TOTAL ESTIMADO.	$ 2´599,522.54 (dos millones quinientos noventa y nueve mil quinientos veintidós pesos 54/100 M.N.) I.V.A. Incluido.
SALDO POR CANCELAR A FAVOR DE LA TESORERÍA.	$40,542.41 (cuarenta mil quinientos cuarenta y dos pesos 41/100 M.N.) I.V.A. Incluido.

Como resultado del análisis cuantitativo y cualitativo, realizado por el Auditor responsable, considerando el total de la documentación recibida, la presente Auditoría no arrojó observaciones.

CONCLUSIONES

Como resultado de la revisión y el análisis de la documentación e información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara, de la obra **"REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL ENTORNO URBANO EN LA "PLAZA JUÁREZ", UBICADA EN EL POLÍGONO DE CALZ. DEL CAMPESINO, CALZ. INDEPENDENCIA, AV. WASHINGTON Y AV. 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA COL. MODERNA DE LA ZONA 1 CENTRO,**

FECHA DE ELABORACIÓN	29/08/2025	ORDEN DE AUDITORÍA	AOPG-001/2024
DEPENDENCIA AUDITADA	Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara		
CONTRATO	DOP-REH-MUN-ESP-CSS-050-24		

EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO", relativa al contrato **"DOP-REH-MUN-ESP-CSS-050-24"**, adjudicada a la empresa **"GRUPO CONSTRUCTOR MACA S.A. DE C.V."**, con un plazo de ejecución de **"90"** días naturales comprendido del 26 de abril de 2024 hasta el 24 de julio de 2024 y con un monto contratado de **"$2´640,064.95 (dos millones seiscientos cuarenta mil sesenta y cuatro pesos 95/100 M.N.) I.V.A. incluido**, el Auditor responsable ha determinado que el presente **Informe de Auditoría AOPG-001/2024** concluye **SIN SALVEDADES**.

RECOMENDACIONES GENERALES

1. Se recomienda que la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara considere requerir como documentación probatoria la contratación de seguros para el personal a cargo de la contratista en cumplimiento de las leyes laborales, las cédulas de autodeterminación de cuotas obrero-patronales, aportaciones y amortizaciones emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Esta documentación permitirá verificar de manera más precisa la afiliación y el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social relacionadas directamente con el personal involucrado en la ejecución de los proyectos de obra pública.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Luis Tejeda Montufar.	Jorge Luis Buenrostro Vázquez.	José Alberto Sánchez Castellanos.
Auditor Responsable.	**Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública.**	**Director de Auditoría.**

Gobierno de Guadalajara
Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana